

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**195****MADRID NÚMERO 25**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María José González Huergo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 51 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Wálter Miguel Salinas Flores, contra la empresa “GT de Casas, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado auto de ejecución del tenor literal siguiente:

*Auto*

Magistrado-juez de lo social, don Ángel Luis del Olmo Torres.—En Madrid, a 3 de mayo de 2011.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor del ejecutante, don Wálter Miguel Salinas Flores, frente a la ejecutada “GT de Casas, Sociedad Limitada”, por un principal de 3.642,92 euros, más 218,57 euros de intereses y 364,29 euros de costas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “GT de Casas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 3 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/20.214/11)